MUNICIPALIDAD DE KATUETE
DPTO. CANINDEYU

Katueté, 16 de marzo del 2022.

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Katueté, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de contestar las observaciones asentadas vía SICP en el marco del llamado a CD Nro. 1/22 para la "Adquisición de Acondicionadores de Aire" ID. Portal N°412.590, respondiendo lo siguiente:

En cuanto a los responsables de la suscripción del CDP, la Municipalidad de Katuete ha remitido en la fecha las documentaciones correspondientes a mesa de entrada manual (via courrier), así mismo ha cargado en el SICP pestaña Registro de Firmas, las documentaciones correspondientes a los responsables.

Por lo expuesto se solicita consideren la situación y levanten la presente observación, ya que el Registro será actualizado en el transcurso del día.

Sin otro particular. Atte.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.
Municipalidad de Katuete

Lic. Francisco A. Britez Fariña
Encargado UOC
Municipalidad de Katueté